

La Comisión celebró la reunión de su Pleno de acuerdo al día veintiocho de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-En la Presencia, a veintiocho de Marzo de mil novecientos noventa y cinco:

José Agustín Laguna Ramírez R. Justo Mariano S. Adolfo Rodríguez T. Francisco Galíano presente y cinco, siendo los veintidós hom., se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento en su única convocatoria, y siendo Cuerpos que asistieron autorizados, al objeto de celebrar a sini pública ordinaria la que han sido citados en tiempo ofíciale oportuno, y todo lo que ha sido practicado por el Dr. Aldalde, D. Mariano Fernández Brumfitt.

Ara - 4^a Parva M. Asiste el Secretario de la Coopración, D. Adrián Ruiz Rivas, Líder re: Mariano Merino R. como secretario.

c. Teresa Gabaldón R. 1º.- Lectura y Aprobación en su caso de la memoria del Acta de la reunión anterior. - Declarado abierto el acta y leída de la Presidencia Flavio Hto. Alvarado, por el Secretario que suscribe, se procede a la lectura del informe del Acta de la reunión anterior, el cuál es aprobado en rotación.
d. Angel Rovillo A. ordinaria, y sin enmienda alguna.-

Arfil Guaro S.º 2º. Aurdes de adhesión al sistema de adquisición centralizada para adquisición de bienes para la Administración. — De qd Secretari que suscribe se da lectura a un escrito prudente de la Comisión de Alumnos traejano Bichico, en qd que se señala qd debida a los dificultades qd se encuentran algunos Ayuntamientos para realizar las con- prof, han promovido una acuerdo en colaboración con la Federación de Municipios Provincias de Estella - de Navarra) la Dirección General del Patrimonio del Estado, para tener un acceso más fácil y vi- ficio a la Subdirección General de Compras del Ministerio de Hacienda.

S. se llega al acuerdo, la diligenciará que el Campaña avise al
Cataño a cada Agosto siguiente, en los precios de los paquetes que se
puedan alquilar por su intermedio, a fin de que sea el acuerdo de identi-
ficación, que se establecerá cada vez que se vaya a efectuar campañas.
La Comisión ha manifestado su adhesión al citado acuerdo.

3.- Rectificación a uno de Padre Monjol de Haltarts a 1 de Euro de 1.995. - Por el santo himno que muestra se ha facturado al concejo munícipal General Municipal de los viajes y de peregrinación realizados entre 1 de Euro de 1.994 y 1 de Euro de 1.995, que es el siguiente:

Dilución de derechos a 1 de Enero de 1.994: 2.713 (1.353 varones y 1.360 mujeres).

Altas de 1 de Euro de 1.994:49 (20 rotos y 29 nijeros)
Bajos de 1 de Euro de 1.994:79 (105 rotos y 44 nijeros).

Dotaciuni de drepturi la 1 de Euro de 1.995: 2.673 (1.328 ramuri) și 1.345 (nunjuri).

28º Aprobación del Proyecto Comunidad Escuela de Poliedro. - Se expone al Pleno el Proyecto elaborado por el Ayuntamiento para el citado Proyecto, dirigido a los niños y niñas en edad escolar, y cuyo acuerdo tuvo lugar el día 25 de Marzo del año en curso, quedando fijada la realización el 30 de Junio de 1.995.

El centro compone los siguientes aportadores: Taller de Teatro y Comic, impartido por D. José Rovilla Quesada; Taller de deporte, impartido por D. Cecilio Llorente Cañizares; Taller de Naturaleza, impartido por D. M.º J. C. Perrenoud Pascual Martínez.

Por lo demás, hay que tener en cuenta otra serie de
elecciones que integran el Programa: Admisiones, Rotatividad, Experi-
encias, etc., haciendo todo ello un total de 600.000 pts. cons-
iderando el 50% de esta cantidad al Ajustamiento previsto, a
la Cuestión de Bienes y Servicios.

5º Aperturas del Curso de Gestión Empresarial. - En el año de la pa-
labra el Dr. Alcalde señala que este Curso ya le solicitó en su día y
ahora ha llegado el momento de hacerlo efectivo a través del conve-
niente Trámite de Alquiler Temporal.

El citado curso será ofrecido por el INEM, comprendiendo 870 horas lectivas, siendo previsto su inicio el 17 de Abril y trasciendiendo el 30 de Noviembre, ambos de 1.995, siendo requisito para optar al mismo, el tener licenciatura en enfermería, tener entre 16 y 32 años, presentar el título de Graduada en enfermería y no estar estudiante.

Respecto a los propios, han de ser beneficiados y difundidos en las
cienencias medicas y enfermeras y en su efecto, la formacion pro-
fesional) fuer formacion metodologica y experiencia docente.

Este resultado a prueba de la teoría que ha de seleccionar tanto a uno como a otro. A lo sumo, el

dia 29 de Marzo y a los papeles el 5 de Abril. En cuanto a los
primeros, están formulados, como Presidente, el Dr. Alcalde, e inscribe
en suicio delegue, como Vocal, D. M. Angelby Roviello Orrego y
D. M. Torre Redondo, como Secretario, el de la Caja
cuya óptima es suicio delegue. En cuanto al que va a reelegir
a los profesionales acuerda ser integrado por los mismos
profesionales, dedicando como Vocal a D. Juan Manuel Latorre Al-
máin.

6.: Contratación de un Asimilador Socio-Comunitario - Detrás de la escena del Tribunal.- Frente al Dr. Alcalde, que asiste que en su juicio
a tener, este acuerdo plenario celebrado en su día, ya se acuerda la
contratación de un Asimilador Socio-Comunitario, en colaboración con la
Confederación de Bienes Sociales.

Se acuerda celebrar los pueblos el día 26 de Abril de 1.995 en la Caja
Científica, debiendo los candidatos reunir los siguientes requisitos: ser
mayores de 18 años, titulación media (B.U.P. o F.P.) como min-
imo) con un certificado de cursar B 17 idiomas de relación.

Por lo que respecta al Tribunal, se acuerda ser integrado como Pre-
sidente, por el Dr. Alcalde e inscribe en suicio delegue; como Vocal,
D. Esteban Rivero Rivero y D. M. Angelby Roviello Orrego y D. M. Torre Redondo,
respectivamente por D. M. Angelby Roviello Orrego y D. M. Torre Redondo.
y un funcionario de Bienes Sociales, como Secretario, el de la Corporación e inscribe en suicio delegue.

7.: Acuerdo de adhesión a la Asociación para el Desarrollo Inte-
gral "La Nave del Zócalo". - Ya como finala el Dr. Alcalde,

esta cuestión se refiere al "Acuerdo II" y ya en su día, convenientemente
el 9 de Junio de 1.994, se tomó acuerdo plenario para una asociación
de esta adhesión. Dice, que de lo que trata ahora es de gestio-
nar el dinero para la elaboración de los Proyectos que integran el
Programa, al considerar la cantidad de quinientos mil pesos de
que cada miembro integrante tiene que aportar la aportación
que es de la mitad de sueldo de los trabajadores 184.000 pts., cor-
respondiendo a Pte Ayuntamiento 191.377 pts.

Los presentes aprobaron encarnadamente el preste la garantía obligatoria.

Al final de esta reunión, el Dr. Alcalde hace algunas consideraciones sobre lo
que cuando se haga verificado el dinero, se acuerde a los señores que han
presentado Proyecto, que gran aceptación tienen los efectos mencionados des-
critos; así como la plena adhesión a la integración del Programa Reci-
der II; a los Programas Youthstar (jóvenes emprendedores) América (misiona-
rios) y Nonstop).

8.: Aprobación de los dos informes en el Comité INEM-Corporación
Locales: Dr. del Rectorado, Acceso callejón, Camino del Cementerio, Suelo
Público Parroquia, Vía hacia y Esquina Piscina Municipal, Desvío de la
de Torop, Piscina, dependencias municipales - Se examina por los asistentes la
convocatoria realizada en base a la O.M. de 2 de Marzo de 1.994, que
stellen la base de celebración:) Adhesión entre el INEM y la Corporación
Sociedad, para la realización de otros) servicios.

La idea del Pleio es cumplir, al igual que en años anteriores a las
mismas, con los requisitos y formalidades que establecen.

En el Pleio, se cumplen las, se acuerda que la reunión incide sobre
los siguientes objetivos: Puente del Rectorado, Acceso Callejón, Camino del Ce-
menterio, Suelo, Vía hacia Parroquia, Vía hacia y Esquina Piscina Municipal, Des-
vío de la Plazoleta de Torop y Piscina dependencias municipales.

En cuanto a los trabajos a contratar, se acuerda tener, tanto de Rí-
gimen General, como Oficios y de la Construcción, sobre todo, Nacional
sobre la contratación en la forma aprobada, en la que el Alcalde man-
tendrá, que ya en la Caja de Pensiones en el Túnel de Rop) los gastos.
abogados porque sea el Pleio donde se haga la selección, por tener más ele-
mentos de juicio para ello.

Pagos y Presuntas.- La Caja y el Dr. M. Torre Redondo.
señala la más factible que los miembros encargados de la limpieza del Ayun-
tamiento y demás dependencias municipales, tienen que hacer lo que海
cada 15 días ó un mes.

En la cuestión, que los citados señores ya limpian de fachadas, se pro-
vistos en el contrato que firmaron (Guardia y Suelo de Informática)
por los obstantes sonas continúan de hacer con ellos) en todo caso con
el Dr. Luis Párraga.

De último, el Dr. Alcalde, en conclusión, dice, que va a ser of-

Estimado Pbro. Ordinario ante de los Sacros Santos Oficios y Ministerios,
agradece a los presentes la colaboración prestada; ahi como pride
disculps por si a veces en algo lo ha ofendido; recordando que
la buena disposición con la unión, tiene la ventaja de no
lacer en laugrío de la localidad que es de lo que le trae.
Le envia al Sr. Pbro. Redondo, diciendo que siempre que se re-
trate en beneficio del pueblo, pueden acudir con ellos.

Y no habiendo muy admis que tratar, relevante la re-
sistencia, riegos y ventajas tanto borgo, extendiendo la preven-
ción, que una vez leída y apropiada servirá de auxilio al co-
rrespondiente libro, de lo que yo, el autor, certifico.

10 B?

EL ALCALDE



EL SECRETO RÍO





Ordinaria celebrada por el Pleno de la Asamblea, el día diecisiete de Abril de
seiscientos noventa y cinco. En la Provincia a diecisiete de Abril de seis seiscientos
noventa y cinco. En la Provincia a diecisiete de Abril de seis seiscientos
noventa y cinco, siendo los veintidós horas se reúnen en el Salón de Sesiones
del Ayuntamiento, en suica convocatoria, los señores Regidores y
miembros asistidos, al objeto de celebrar reunión plenaria Extraordinaria,
por la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.
Y fuendo presididos por el Sr. Alcalde, D. Mariano Gómez Porrilla.
Asiste al secretario de la Corporación, D. Adrián Ruiz Ramírez, fin
lar como propietario.

Iº.- doctora y Aprobación en su calo, de la minuta del Acta de la Sociedad anterior - Declaro lo aclarado el acta y de orden de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se procede a la lectura y tramitación del acta de la Sociedad anterior al cuiap el Aprobado en votación ordinaria y sin enmienda alguna.

9.- Aprobación de la certificación de obras de Vinciendo Túnel de
10.- Se examina para el Gobernador la licencia certificada de obras

enfocadas para los Técnicos Municipales, relativos a los Viveros, la selva y
el cultivo intensivo, incluye a ciencias y ciertas artes y las matemáticas (57.9%)
carrera petro.

El Pleno, por unanimidad, aprueba la certificación referida.

3º.- Aplicación de la sanción de los artículos incluidos en el FAE
(Fondo de Acción Especial).- Forma de ejecución de los artículos. - Por el
decretario que tiene al informe al Pleno, que en su día se dictó
que se Ajustariente el acuerdo a los sanciones derivadas del Fondo
de Acción Especial para el año 1.995, con la otra "Bordillo / Acuerdo
del Pdipres Río del Molino".

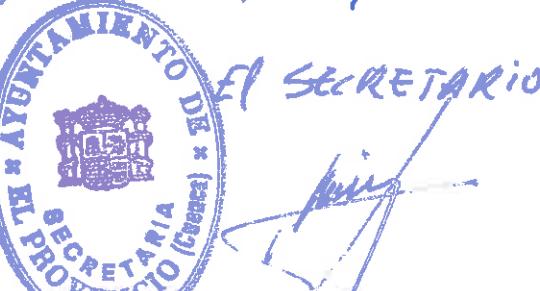
Admitida la solicitude p' le Secretaria General de la Presidencia de
la Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha, se encarguen a su
Ayuntamiento, un millón ochocientos mil (1.800.000) factos, para
la ejecución de los citados obreg.

De lo que te trate ahora ay de aprobar la legislación mencionada, cosa
que el Poder hace por sujeción de las, aceptable, al criterio si juntas
la fuerza de "administración," para la ejecución de los citados artíq.
1º.- Decreto de la Comisión de Agricultura y Medio Ambiente La 30 de

Martes de 1.995.— De la lectura de la citada Orden, cuya finalidad es definir los efectos de la reforma en los establecimientos penitenciarios, tras el debate plenamente consensuado, el Pleno, por unanimidad, aprueba acopio a la subvención, dentro del apartado de Infraestructura, destinado en la "apertura, mejora y equipamiento de puertas".

La acuerde facultar los indios ofertos a los Técnicos Municipales de Obras, al objeto de que redacten Memoria detallada de la actuación con sus consecuencias y se hágala presente que la financiación se realizará a través de la subvención solicitada y, si existe exceso, enviará a cargo de los Ayuntamientos.

Y no habiendo visto que faltaría la licencia, y siendo los señores feste
y su cojín prop, ordenando la pedida acta que sea en la sede 7 apelado trávesa
al cumplimiento libre, de lo que yo el secretario, certifico.-



Exhortacion establece qd el Pleno de lh Asamblea el dia dos de Mayo de
seiscientos noventa y cinco.- En El Proyecto a dos de Mayo de mil seiscientos
setenta y siete, siendo los veintiis horas, se reúnen en el h.
llego Rues Rues
sider Hidalgo
to. -
centro Juana Galan
Bca. M. Peron H.
G. Tucumán Gabaldón.
Licencia
Punto Flores Estes.
encuentro
J. M. Hidalgo S.
E. Arroyo Ruíz A.
M. J. Gravero G.
R. M. Lema R.
seiscientos noventa y cinco.- En El Proyecto a dos de Mayo de mil seiscientos
setenta y siete, siendo los veintiis horas, se reúnen en el h.
llego Rues Rues
sider Hidalgo
to. -
centro Juana Galan
Bca. M. Peron H.
G. Tucumán Gabaldón.
Licencia
Punto Flores Estes.

Asiste el Secretario de la Corporación, D. Adolfo Ruiz Rauz, finiquitando como propietario.

Punto único... de la 7) Aprobación del Presupuesto Detallado para
el Ejercicio Económico 1.995.- Por el h. Presidente de la Corporación

se expone, tal año consta en la convocatoria que se lleva a pro-
ceder al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto Gene-
ral para el ejercicio de 1.995.

Visto los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y por el
Sr. Interventor,

Resultando que en la presentación del Presupuesto se han
respetado los requisitos exigidos por la legislación vigente y que los
Presupuestos de los organismos, en su lugar, llevado a la no e-
xistencia, la Corporación pone a examinar los documentos
que lo componen, siendo integrales para los Presupuestos de la
propia Entidad.

Diseñados detalladamente cada uno de los créditos que
componen y comprenden los Presupuestos, tanto en gasto como en
ingresos y sus habés de ejecución y hallándose cubiertos con
los depósitos y los recursos que se establecen, la Corporación, por una
parte obviamente, le da la integridad del equipo de gastos, con
la abstención del representante del Partido Popular, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio
1.995, cuyo examen permanecerá pendiente de su ejecución.

INGRESOS

Retirar Pto. & la Entidad

Capital:

a) Operaciones corrientes

- 1.- Impuesto directo
 - 2.- Impuesto indirecto
 - 3.- Tasas y otros impuestos
 - 4.- Transferencias corrientes
 - 5.- Ingresos Patrimoniales
 - 6.- Explotación de inversiones reales
 - 7.- Transferencias de capital
 - 8.- Activos financieros
 - 9.- Pasivos financieros
- TOTALES INGRESOS

37. 957. 537
3. 544. 000
39. 683. 863
89. 397. 000
875. 000

100

171. 395. 000

GASTOS

Denominación:

- 1) Operaciones corrientes
- 1.- Gastos de personal
- 2.- Gastos en b. corrientes Transmisiones
- 3.- Gastos financieros
- 4.- Transferencias corrientes
- 5)- Operaciones de capital
- 6.- Inversiones Reales
- 7.- Transferencias de capital
- 8.- Activos financieros
- 9.- Pasivos financieros

69. 085. 320
70. 649. 670
v. 200. 000
2. 900. 000
17. 900. 000
8. 250. 000

3. 340. 000
171. 395. 000

2º- Aprobando su contenido, los Gastos de personal que en dichos Presupuestos se contemplan.

- 3º- Aprobando los habés de ejecución del Presupuesto General.
- 4º- Que los presupuestos así aprobados se expuscan al público por plazo de quince días hábiles, previo aviso que se impartirá en el Boletín Oficial de la Provincia para el trámite de acuerdo de la Corporación, a efectos de verificación.
- 5º- Este acuerdo a plenaria será considerado como definitivo de no producirse nula o naciencia contra el mismo durante el plazo de ejercicio público, en tanto surja en el ejercicio

3. Uc

a que se refiere, una vez que no haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 27/85 de 2 de julio, reguladora de los Ptos de Régimen Local, y en el artículo 18º de la Ley 39/93 de 28 de diciembre, reguladora de los Hacienda Locals.

y no habiendo aun emitido su informe, se levanta la sesión siendo los veintidós cuarenta y cinco votos extinguidos la presente acta, que una vez leída y aprobada será remitida al correspondiente libro, de lo que fe. el secretario, certifica.

Bº
ALCALDE

SECRETARIO

sini extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento dia dos de Mayo de

el ejercicio pasado y cinco.- En la Provincia de Cádiz, en virtud de acuerdo

que se dispone

que el Alcalde, en el día veintidós de mayo, reciba en el Salón de

sesión ordinaria, en su calidad de presidente, los títulos de

Agustín Rivero R., Presidente del Ayuntamiento, en su calidad de presidente,

Alfonso Rodríguez G., al objeto de celebrar su investidura como

Vicente López G., ordinario, para lo que han sido citados en tal orden, Francisco Martínez, P.

Quia - M. Pérez M., fundo presidente, por el Dr. Alcalde, D. Agustín Rivero Rivero.

ra. Teresa Galalán, hija del licenciado D. Adrián Ruiz Ramón, titulares co-

mo propietarios.

Antonio Flores Mtr. 1º.- Lectura y Aprobación en la sesión de la reunión del Acta de la

Comisión anterior declarando al alta q. acta y de cada uno de los Ptos.

lic. Mariano P. y el secretario que suscribe, se procede a la lectura del contenido de

la Acta de la sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria

y sin enunciado alfan.

2º.- Aprobación de la Cuenta General 1.993.- Se aprueba la Cuenta Ge-

neral 1.993 firmada por la Intervención e integrada por los Ptos.

y cuentas anuales de la Entidad Local rendidas por el Dr. Secre-

tario.

Considerando que la Cuenta General está rendida conforme

a lo dispuesto en la sección tercera del Capítulo III del Título VI

de la Ley 39/1.983 de 28 de diciembre, reguladora de los Hacienda Locals y Título VI de la Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden de 17 de julio de 1.990, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Considerando que la Cuenta General ha sido dictaminada por la Corte Superior de Justicia y ha quedado desierta al público por trámite de quince días contados desde su publicación, los interesados han pedido su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Considerando que los Ptos y cuentas anuales, así como los anexos que integran la Cuenta General, se hallan debidamente justificadas y de acuerdo con los libros de contabilidad, de conformidad con el artículo 193.4 de la Ley 39/1.983 de 28 de diciembre, reguladora de los Hacienda Locals, por su autoridad, acuerdo:

Primerº.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 1.993, con el siguiente resultado:

Pesetas

Resultante de Tesorería Total (+) 25.887.756

Resultante de tesorería afectado a gastos con financiamiento afectado (-) _____

Resultante de tesorería para gasto general 25.887.756

Resultado presupuestario ajustado (subvariación) 9.243.582

Resultado del ejercicio (ganancias) 22.236.333

Total activo 370.192.354

Total pasivo 370.192.354

Segundoº.- Revertir esta Cuenta General al Tribunal de Cuentas, conforme a lo previsto en el artículo 193.5 de la Ley de Hacienda Local y en la regla 412 de la Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden de 17 de julio de 1.990, del Ministerio de Economía y Hacienda.

3º.- Despacho de los Ptos y Vocalía de los Hacienda Electorales en la Plenaria Autonómica y plenaria de 28 de mayo de 1.995.- Por el

Pleno y con referencia a lo dispuesto en el artículo 26 de la Norma Electoral Universal, se procede al trámite público para la designación de los Ptos y Vocalía en la Plenaria del día 28 de mayo.

Como consecuencia de lo expuesto, el ordenamiento y funcionamiento que será comunicado a la Junta Electoral de Zona:

Districto Piuro: Presidente Titulay. Ecuatoriano. Licitante: Marcos Gracia Benítez y Alejandro Caamaño Herrera. Vocales Titulares: Raquel Gracia Perra. Sufletos: Victor Manuel Carrasco Velilla del Río y Francisco Briones Pachía. Auxiliarios: Guillermo Gómez. Sufletos: Maria José Coaura Martínez y Anc-Maria Briones Haro. Districto Sepundo: Presidente: Titulay; Ecuatoriano. Sufletos: Mereda Ferrero Viter y Ismael-Christinae Coatura Ronillo.

Vocals Ti-tintos: María-Reina del Bernardo Martínez. - Se flauta: Alfonso Almeida García y Santiago Cañas Ramírez. Adriana Triana Canto. Se flauta: Juliana Gómez Redondo y Florencia Troy Knibbey. 1º.- Profundiza la descripción de una Cartografía que incluye el Ep Procurio. - Consulte al Dr. Alcalde a los arribados la situación especial en que se halla el campo delido a los sistemas autoritarios: legión y helados. Todo ello en detrimento de la economía de la localidad, en donde ella sea formataña lluviosísima, se pierde del campo.

Espero el folleto, los artículos que componen la colección presentada y agradecen difundiére sucesivamente a las Organizaciones Provinciales y Autoridades de Agricultura, estableciendo un trámite especial para los agricultores, debidos a la crisis que están atravesando y las malas condiciones climatológicas existentes a punto de agudizarse.

la beneficiaria, se acordó, con el "quorum" antes señalado, que se declarase el beneficiario de la Piscina, como una católica y podrá acceder a los ayudas establecidas a favor los jardines cultivados por los agricultores.

Y no habiendo visto asunto que trate, se levante la sesión, siendo
los veinti tres cincuenta horas, extinguiéndose la presente acta que una
vez leída se pone de manifiesto en el libro de los actos.



SECRETARIO

Acta de la Plenaria de los Concejales del Labin anterior, celebrada por el Pleno de la Asamblea
en el centro de Guin de cuius l'asamblea presente y cinco. — En el Labin de la
l'asamblea anterior.

En Guin de R. —

En la que se acuerda lo siguiente:

1º) Se aprueba la convocatoria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1.986, se nomenan los Concejales ediles del Ayuntamiento, al objeto de aprobar el Acta de la Plenaria del Labin celebrada por el Pleno, correspondiente al día 28 de Mayo

Chair: Flory Martínez
1. Heidi Mariana Santos
2. Vicente Moya Galíndez
3. Dr. Sergio Raúl Uribe
4. Marisol Gracía García
5. Lic. Mónica Redondo

La asamblea extraordinaria anterior, celebrada por el Pleno de la Asamblea
de los Pueblos y Comunidades, en el día 10 de junio de 1986, en el marco de la
Asamblea Constituyente a las 13,30 horas del día anterior al fin de mil veinte
y cinco, en la villa Encarnación en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Repercusión
Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1985, se resolvieron
los siguientes asuntos del Asambleamiento, al objeto de aprobar el Acta de
la anterior sesión celebrada por el Pleno, correspondiente al día de hoy
a mil noventa y cinco.

le mil veinticinco y veinte y cinco.
Asisten a sta reunión el Dr. Alvarado y el Secretario de la Confederación y los Con-
sejadores que al asunto se relacionan, no a quienes los que independiente se
representan.

V
Comprobado que existe vínculo suficiente para la nulidad constitucional de la sentencia, el Dr. Alcalde declaró apartada la sentencia, fijándose a excepción del único asunto enunciado en orden al día, que es el siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior y se cumplió la reunión para la
recolección de fondos. A algunos vecinos de la Cooperación se les pidió que
pasaran al juez directamente el acta a lo que se hizo la lectura y se entendiéron
despues, acuerdos de amistad. Por orden expreso del fr. Alvarado, se
hizo acercar la felicitación del Pueblo a la Cooperativa "Nuestra Señora del Ro-
cío" por la obtención del premio "Pájaro" para vienes puros.

siguió durante el Dr. Odielde, da por finalizado el acto, brindándose la
refriéndole a los cuatro jefes de todo lo que en su extiende la prefectura local
que forman concurso todos los asistentes, de lo que cumbo hacerlos; certi-
ficado.

11-8-



SECRETARIO

i un

Quede formada la Mesa de Edad, integrada por los Cuerpos Electos de Mayores y menor edad, respectivamente D. Nicolás Marañón Santos, Dña. Manuela Galicia López, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zamora; presidente D. Nicolás Marañón Santos, profesor de mayores edad y actuando de Secretario de la reunión, el que lo ejerció la Corporación, D. Adolfo Ruiz Ramírez.

Acto seguido, por el secretario que suscita, se hace saber al presidente
a los señores cabos de investigación que afectan a D.
Manuel Galíndez López y D. Francisco Domínguez Calero, de acuerdo
con las delaciones presentadas por los testigos.

Les cuantos a la primera, otra vez el cargo de Cuerpos, en virtud
de las condiciones de servicio-administrativo, con carácter
de los que de la Ayuntamiento, en base al artículo 74 de la
ley 7/1985 de 2 de Abril y artículos 45. 1. f) b) y artículo 46 del
Título Repartido del Estatuto de los Trabajadores de 24 de Marzo de
1.995. Considerando su concurrencia los derechos que dichos prece-
tos le atribuyen y concretamente los señalados en el artículo 74
de la Ley Repartida de Bases de Régimen Local.

Y en tanto al fondo, delido a su canticón de am-

buctr del canon de recaudación de los Municipios. El Juzgado
que existe ríspida incurabilidad en el cargo de Cuerpo, si bien de acuerdo
con el artículo 8º de la Ley de Incurabilidad del Poder
el ejercicio de las Administraciones Públicas (Ley 53/84 de 26 de diciembre)
no puede tener entre los atribuciones, la de representante de
esta Administración, en la ciudad mencionada.

llegida acorde, coruñado que han comprendido la magnitud
lata de los daños y perjuicios sufridos e pronto puestos
formalmente por cada uno de los miembros de cumplir fielmente
la obligación del cargo de Gobernador en Lealtad al Rey, de querer y
hacer querer la Constitución como norma fundamental del Esta-
do, le Oficio se dará levemente constancia de la suya Coru-
nian.

Acto seguido se procede a la decisión del Alcalde, a cuyo efecto, se acuerda con la normatividad establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, la proclamación candidata por la Delegación, los concejales que encabezarán los listados respectivos y que quedan así establecidos: D. León Pérez Borrell, por el Partido Socialista Obrero Español y D. Ramón Collado Redondo, por el Partido Popular.

ds. Augústos asistentes, previo acuerdo por mayoría absoluta, proceder a la votación parcial, obtendrándole el siguiente resultado:

D. Mario Perera Pomilla: SEIS VOTOS; Los de el mismo y los de
D. Juanita Galíano López, D. Nicolás Mandado Vaca, D. Apóstol Teza
Martínez Lora, D. Venancio Brille Calero y D. Mariano Magdaleno Pomilla
López.

D. Rufino Collado Rodarte: CORTICO ROTO; los de el mismo y los
de Dc. Monica-Juliana Casanova Martínez, D. Francisco Notario Ca-
sel y J. A. Adrián Fura Hernández.

Voto en blanco 7 mts.: Ninguno.

En un acto solemne, que se celebró en la sede del Ayuntamiento de El Porcino, por mayoría absoluta: Dr. MARÍA BECERRA BONILLA; fui proclamado Presidente de la Gobernación.

Acto seguido, el Dr. Genio Bailla, procede a presentar 7 firmas flet.
muth al cargo de Alcalde, con lealtad al Rey y de querer y hacer
querer la Constitución como norma fundamento del Estado,
que dice: que el gobernador ha de ser elegido por
el cargo, prometiéndole el Alcalde de todos y procediendo
que, y quedando dispuesto a trabajar desde el mismo lunes 7 en
lugar de los sábados que existan y quedan plazos. Además,
que hay que dividir los incumplimientos vertidos durante la
ocupación electoral, tanto de una como de otra parte, la
mejor manera para ello, es fijarse a trabajar en beneficio
de El Pueblo.

y con lo tanto más avante que tratará el Dr. Alcalde de
mantener la Constitución, siendo los diecinueve señores que mantie-
nendrán la presente acta, que forman todos los constituyentes, de lo
que yo, el Secretario, testifico. -

F. P.
EL ALCALDE

EL SECRETARIO



Acta celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veintiún de febrero de mil novecientos ochenta y uno. - En la sesión a reunir en el Salón de Sesiones
y vivir, nacido b. artib; hoy, se reúnen en el Salón de Sesiones
del Ayuntamiento en sucesión en número cuarenta y un
señores que acuden, apóstoles de cada uno: señores diputados por
el Dr. Mr. D. Juan Bailla, secretario de la Caja de Pensiones, señores pro-
fesionales y el Dr. Alcalde, D. Genio Bailla, fijado.
Firma de Pedro R. fijo del Secretario de la Caja de Pensiones, D. Alfonso Ruiz Pérez, fijado
en su oficina. Comisión
de Nuestra Señora del Pilar. - Declarado punto aparte, se manda que se pague

3.º Encuentro de la Caja de Pensiones, fijado en su oficina a las diez horas del día
de veintiún de febrero, que tiene que efectuar la reunión para
la ejecución de la orden de pago.

4.º Encuentro de la Caja de Pensiones, fijado en su oficina a las diez horas del día
de veintiún de febrero, que tiene que efectuar la reunión para
la ejecución de la orden de pago.

5.º Encuentro de la Caja de Pensiones, fijado en su oficina a las diez horas del día
de veintiún de febrero, que tiene que efectuar la reunión para
la ejecución de la orden de pago.

6.º Encuentro de la Caja de Pensiones, fijado en su oficina a las diez horas del día
de veintiún de febrero, que tiene que efectuar la reunión para
la ejecución de la orden de pago.

7.º Encuentro de la Caja de Pensiones, fijado en su oficina a las diez horas del día
de veintiún de febrero, que tiene que efectuar la reunión para
la ejecución de la orden de pago.

8.º Encuentro de la Caja de Pensiones, fijado en su oficina a las diez horas del día
de veintiún de febrero, que tiene que efectuar la reunión para
la ejecución de la orden de pago.

9.º Encuentro de la Caja de Pensiones, fijado en su oficina a las diez horas del día
de veintiún de febrero, que tiene que efectuar la reunión para
la ejecución de la orden de pago.

10.º Encuentro de la Caja de Pensiones, fijado en su oficina a las diez horas del día
de veintiún de febrero, que tiene que efectuar la reunión para
la ejecución de la orden de pago.

11.º Encuentro de la Caja de Pensiones, fijado en su oficina a las diez horas del día
de veintiún de febrero, que tiene que efectuar la reunión para
la ejecución de la orden de pago.

مکتبہ ملک

Un autre appui en pierre que nous trouvons à l'entrée de la grotte. Il est fait d'un bloc de pierre avec un arbre dessiné à l'inspiration de l'art préhistorique. Il y a deux inscriptions : une au bas de l'appui et une autre sur le mur à droite.

ment à la Guérison de Jésus, mais lors des temps où
certaines églises écrivent, sur place le Saint-Esprit : *Habemus
in fiducia & se ipse sapientia & de scientia medicorum. Ita quod
quod manduimus per eum dicitur, quando proponit.*

F. Kuhniae disjuncta. - Dr. E. Payson is of the opinion that the disjunctus variety may exist.

Estos de acuerdo. No confiar la fiscalía al Defensor de los Menores que ha de proteger la juventud a la vez de lo desfilar en la Oficina del Ministerio de Justicia de 10 de julio de 1963, cuya resolución menciono.

Entendido que dentro de su jurisdicción que tienen, la más
apropiada para el efecto, y de lo contrario, a cargo de los
ministros, mediante acuerdo de la Comisión, a propuesta del
Ministerio de Hacienda, la autoridad que convenga.

Dr. A. Barilla Sabio, friend so fast, says if you will let us
know for how many months we have to wait for your
decision.

C. Leopold is writing

... la difesa de la dinastia Reales Farnes.

4. fin multe si de vînturi de fruct, și pernău de liliac, și
stăruiește mult în fața adunătorilor.

3. - Noum. viuut de la Representació del Pueblo i ciutat de la
Província "el dia de l'Assumpció". - fins la fiada de festes finades
que són les festes del Roser i la festa de la ciutat de Sant Cugat del Guixar.
Les festes s'inicien el dia de la Puríssima Concepció, i es celebren fins al dia de la
Assumpció.

Given to Fisher for Mr. George Wicks at P.C. Building in New York

La p'tit histoire que je raconte au peuple. Pour l'heure n'est pas le bon
moment, il faudrait que je dépose aussi à l'Adm'm de la Gendarmerie.
Réfugié & à manquer faire la police. Il faut que je fasse ce qu'il faut.
Le P'tit, c'est une autre histoire mais pas moins importante que celle des répu-
blicains. Mais n'importe de la p'tite histoire, fasse un vœu pour que tout le
monde (y compris les autres), admette que je raconte la vérité. Je tiens
à ce qu'il y ait un rapport dans la Presse de Grenoble, ainsi
que dans une autre de la cohérence. Je la transmets à la répu-
blicaine Grenoble que je n'ai pas envie. Cela est la idée je suppose
qui me passe.

Gfr. Alcalde le anhia dixito. Que el han buriado a uno de los
muertos que se oy la noche. Puffo el fr. Claude dixito que el sibun
que ahi la dia, por lo que en la aguante la cida de la apretada.

En este caso, no los vio al grf. de gabinete, o sea, al ministro de Hacienda. Debe oy sus argumentos ante el presidente.

9º Refuerzo de la base del pie en el paciente. - La primera
dosis se pone lejana, nunca que la cantidad por arriba de 10 gramos,
e igualmente si es de 10 gramos, en contacto con el hueso. No pida a nadie que real-
ice una de 10 gramos, al darse la pauta.

If this is sufficient to satisfy the Secretary -

Nº- Curiosidades. - En Austria. - Os dejan en casa
varias de nubes. Es Curiosidad que obtengas una
de ellas:

J. Edwards, Head of Friends' Meeting on Mainland
Island, & General Secretary of C.R.F. Friends' Patriotic
Fellowship, formerly General Secretary, Wesleyan F.P.A., East Anglia.

Além das regras para todos os serviços, existem regras para o uso da estrada e transversais de Pindaré que devem ser observadas por todos os passageiros.

Habits & to make up, while now. P. 1000 & 1000-1-

These parkines have been sold at fair - business goes well.

G.-Hacienda, Recaudación y Tributo. - La verba Recaudación y Tributo es de Aplicación para el Trámite que hoy ejerce el Poder Ejecutivo D. Francisco Noriega Gómez.

S. - General Domingo García e Intermedia (Alfonso Pérez de la Torre): Rosal,
 Mauerniños, Cuartel. Bule de Diputación; Domingo Domínguez, Ma-
 gistrado (Catedrático) (Quintín Gómez de Alba). A su cuello una
 Reliquia o joya que lleva 7 años lleva al Sr. General
 D. Martín Domínguez Pérez Alfonso Pérez de la Torre.

H. - Petterson: depth (describing left side) decreasing with age (Pars. two) from 100 m. to 10 m. The right side is from 4 m. in
case he date as J. Nicol's species. But genus Nectocaris S.
Forsman Brüll Cetno 72-466-Two female Red sea -

5.- Agricola) Medi. Malitiae: Agua (Quinto de Agosto) La-
gras, Relieves en la Confesión. A medida que pasan los d.
seguirán cada otra jura llevada a D. Vicente Gómez Lut.
J. Asim. P. 1886.

Tuve la felicidad de H. Orlando, mi maestro de la licenciatura por lo que él me dio la suya diploma. Mi maestro Pedro y yo le regalamos un libro de la Biblia y le dimos una ofrenda en efectivo. Agradecí que él entendiera que te darte de una gratitud. Que tuviera como gratitud que sea difundir el interés de la Biblia. Que no se desfase de su gratitud. Hasta siempre. Que a su juicio no se deba seguir predicando almas por favor gente de la Biblia y en su memoria. Que recordara sus días ay Alabado.

de costa d. Dr. Gómez, diciste que no hay que olvidar que la
república es el equipo de fútbol que tiene la cosa en su
poder y cuando, diciste muy difundir la gloriosa proeza de
Cerroso se está en el gobierno, que cuando no está en la oposición;
y ademas, que el mundo estaba en su última, difícil fase en la
que fue el Dr. Pérez, ha muerto él. Ademas, que el Dr.
Gómez (yo le he repetido que cada día me dice del Presidente)
dice que es un gran error que han hecho lo sencillo

I will be in position.

Mr. Lewis' visit was a great success in all respects, he comes the next. He can do a good, professional job. I consider him to be one of the best if not the best. and highly, disp. can not dep. Completely all ready to receive. greatest thanks to him -

16.- Alquiler de capital - artículos. - Alquiler en suerte y arrendamiento
combinado - título de la Academia que era lazo a los artículos que le
explican el artículo 42. 1 de la ley 3785 de 2 de diciembre de 1887
de los Regalos de Operación, Funcionarios y Agentes de los
tribunales, etc., con su propia ley clara, y procuran al cumplimiento
dicho artículo de acuerdo a la Operación, a la que pertenece.
En el título una remuneración de 100.00 pt. dividida en 10 pagos,
no fijando cantidad alguna para ningún de dichos 10 de acuerdo
a lo establecido en el artículo 42 de la ley 3785 de 2 de diciembre de 1887.

La delegación, dir. la duración de la diligencia y su infidelidad a
la memoria presb. Pedro Pachano.

Bd. Colle de pepe le sa pille lugar, nuna a nua la flia's
no; a lo suu le mesta, que en suu flia, yo que ^{en} suu
a flia de suu amante, nua lo apes le desuella loco, don
Qui le nra y de la suu a Adelita, ita qus suu mester le nra.

trámites propios del Colegio, se el certificado cumplido de la
licenciatura, o lo que se intente lo intente, que no es un
documento de certificación propio de las autoridades en la Universidad
de Monterrey, actualmente como forma de apóste en la Universidad
de Monterrey tiene la siguiente:

At Lutzen, Prof. Steele, Dr. J. de Groot, Dr. H. M. S. and
Dr. George W. Clegg left Berlin, Prof. Michael Lippmann and
Prof. H. von Helmholz joined them, and a party of 12 started.

Y no habrá más de esto que hacer, se le pone la
máscara, se hace la máscara muy artificiosa de pre-
cuela o sea que suele ser todo jaleo para hacerla.